

BUIN, 08 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1298 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por el **Decreto Alcaldicio N° 3978** de fecha 30 de octubre de 2024, que Modifica la Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin.

2.- El **Memorándum N° 866** de fecha 03 de abril de 2025, de la Dirección de Desarrollo Comunitario remite al Sr. Alcalde el informe de permisos exentos de pago de Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Villa Santa Adela los días 05 y 19 de abril de 2025, adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Providencia N° 5.087 de fecha 25 de marzo de 2025, ingresada por María Fernanda Piña Rojas solicita autorización para feria de las pulgas espacio Santa Adela días 05 y 19 de abril 2025.
- ❖ Listado de participantes de la Feria de las Pulgas junto a Registro Social de Hogares.

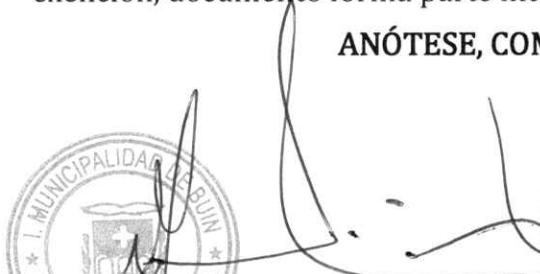
3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde con fecha 04 de abril de 2025, para decretar exento de pago según lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO.

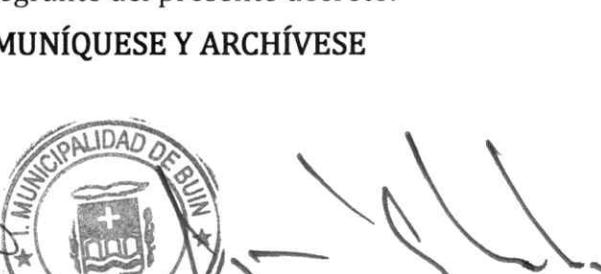
1. **Otórguese** la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Villa Santa Adela a realizarse en Calle Yuri Opazo, Villa Santa Adela, Maipo, Comuna de Buin, los días 05 y 19 de abril de 2025, desde las 10:00 hasta las 16:00 horas, esto en virtud de los antecedentes aportados por la unidad municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Título XIII, Art. 39 letras a), b) y g).

2. **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS, agt
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU

FERIA DE LAS PULGAS JJ.VV. VILLA SANTA ADELA
5 Y 19 DE ABRIL DEL 2025 10.00 A 16.00 HORAS

NOMBRE	RUT
YASNA CONTRERAS	
JENNE ABARCA	
MARIA PIÑA	
CONSTANZA BUSTOS	
YARELA SAN MARTIN	
PAOLA ROJAS	
AIDA POBLETE	